

RESOLUCIÓN 217E/2025, de 24 de septiembre, de la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que se corrige el error advertido en el importe de la ayuda concedida a CS CENTRO STIRLING, S. COOP en el marco de la convocatoria de “Ayudas a los agentes del SINAI para realizar proyectos de I+D colaborativos 2024”.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0011-1383-2024-000012
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación Servicio de I+D+i Sección para el Fomento de la Excelencia del SINAI Teléfono: 848 42 76 58 Dirección: C/ Cabárceno 6 3ª planta 31621 Sarriguren, Navarra Correo electrónico: sinai@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Ayudas a los agentes del SINAI para realizar proyectos de I+D colaborativos 2024
Normas de aplicación:	Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
Titular:	CS CENTRO STIRLING, S. COOP
NIF/CIF:	F20982138

Mediante Resolución 60E/2024, de 3 de junio, de la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobó la convocatoria de 2024 de Ayudas a los agentes del SINAI para realizar proyectos de I+D colaborativos.

Así mismo, mediante Resolución 268E/2024, de 26 de noviembre, de la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación se resolvió la convocatoria, concediéndose a CS CENTRO STIRLING, S. COOP, una subvención de 712.500,84 euros.

Con posterioridad a la notificación de dicha Resolución a los beneficiarios, el órgano gestor de las ayudas ha detectado un error en la concesión realizada a CS CENTRO STIRLING, S. COOP, por el que se concedió el importe correspondiente al 100% del presupuesto presentado dentro del proyecto PC24-REACH-012-002-015-007, en lugar del 100% del presupuesto aceptado para dicho proyecto. Como resultado de este hecho, la subvención concedida a CS CENTRO STIRLING, S. COOP ascendió a 712.500,84 euros, en lugar de los 707.543,60 € euros que le correspondían (100% del presupuesto aceptado). Así, la ayuda que le corresponde al Centro por anualidad es la siguiente:



CS CENTRO STIRLING, S. COOP.
Nº expediente: 0011-1383-2024-000012
Ayuda total: 707.543,60 euros

CÓDIGO PROYECTO	PRIORIDAD TEMÁTICA	Puntos	AYUDA (€)		
			2025	2026	2027
PC24-DEPLOC-012-002-015	TRANSICIÓN DIGITAL	84	59.397,23	59.397,23	59.397,23
PC24-GREENSEAL-005-012	INDUSTRIA DE LA ENERGÍA VERDE	84	54.975,47	54.975,48	54.975,48
PC24-REACH-012-002-015-007	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	90	59.521,75	59.521,74	59.521,74
PC24-WATER-SAFE-002-012-006	ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	87	60.453,42	60.453,42	60.453,41
Informe de auditoría			1.500,00	1.500,00	1.500,00
TOTAL			235.847,87€	235.847,87 €	235.847,86 €

El Servicio de I+D+i propone minorar la concesión a CS CENTRO STIRLING, S. COOP, realizada mediante la Resolución 268E/2024, de 26 de noviembre, de la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación, por un importe de 4.957,24 euros,

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las facultades que me han sido atribuidas por el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público institucional Foral y por el Decreto Foral 252/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Reducir la ayuda concedida a CS CENTRO STIRLING, S. COOP por Resolución 268E/2024, de 26 de noviembre, de la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación, por los motivos recogidos en la parte expositiva.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Año	IMPORTE A MINORAR
G20001-G2100-7819-467300: Ayudas a proyectos de I+D de Agentes del SINAI	2025	1.652,41
G20001-G2100-7819-467300: Ayudas a proyectos de I+D de Agentes del SINAI	2026	1.652,41
G20001-G2100-7819-467300: Ayudas a proyectos de I+D de Agentes del SINAI	2027	1.652,42
	TOTAL	4.957,24



2º.- Notificar esta resolución a CS CENTRO STIRLING, S. COOP, advirtiéndole que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Universidad, Innovación y transformación digital, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Sarriguren, 24 de septiembre de 2025.

LA DIRECTORA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Rosario Martínez Ortigosa



CSV: **CB9A98407CB191FB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-09-24 12:01:39